



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

Décimo Primera Reunión del Subgrupo de Gestión de la Información Aeronáutica del GREPECAS (AIM/SG/11)

Bogotá, Colombia, 16-20 de junio de 2008

AIM/SG/11-NE/23

11/06/08

Cuestión 4 del

Orden del Día: Revisión de los Procesos de Implantación

4.4 Seguimiento a la implementación del e-TOD (datos electrónicos del terreno y los obstáculos). Acciones tomadas por los Estados CAR/SAM respecto a los SARPS del Anexo 15, Cáp. 10, Apéndice. 8, Guías del Doc. 9881 (Conclusiones 9/7 y 9/9 de la Reunión AIS/MAP/SG 9)

“BENEFICIOS DEL COMPARTIR ELECTRÓNICAMENTE PUBLICACIONES DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIP) ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE OACI

(Nota presentada por Colombia)

RESUMEN

Esta Nota de Estudio llama a la región CAR/SAM a considerar la iniciativa presentada en la Asamblea 36 de la OACI que propone ampliar el existente sitio seguro de “ICAO-NET” para que contenga los más actuales documentos AIP de los Estados Contratantes para un acceso rápido y de referencia, y como la Región CAR/SAM puede avanzar en este sentido para dar un ejemplo del beneficio de esta iniciativa.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio esta relacionada con el objetivo estratégico D
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se requieren recursos adicionales
<i>Referencias:</i>	Resolución de la Asamblea de la OACI A33-24 Nota de Estudio A36-WP/368 Asamblea de la OACI A36 Nota de Estudio A36-WP/135 Asamblea de la OACI

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Durante la ultima Asamblea, Colombia presentó una iniciativa concerniente en el uso de la ICAO NET para colocar los AIP en forma electrónica gracias a que OACI ha hecho gran uso de medios electrónicos para comunicarse con los Estados contratantes. OACI ha estado animando a los Estados para que intercambien la información y faciliten el acceso de la aviación a la información relevante de seguridad. La resolución A33-24 de la asamblea instruyo al Secretario General para acordar alta prioridad, entre otros, a la ampliación de los sitios Web de la OACI. La asamblea fue informada por el comité ejecutivo en tal sentido, mediante la Nota de Estudio A36-WP/368 del Comité Ejecutivo.

2. ANTECEDENTES

2.1 La Asamblea fue motivada por el hecho de que los Estados contratantes de OACI gastan una gran cantidad de dinero cada año en costos de flete aéreo, enviando copias duras alrededor del mundo. La mayoría de éstos costos de envío, tan bien como los costos de la impresión y la reproducción, podrían ser reducidos haciendo que estos documentos AIP estuvieran disponibles electrónicamente en un sitio Web seguro de OACI. Este sitio Web seguro estaría disponible para los Estados contratantes de OACI con el fin de compartir la información sensible al tiempo e información crítica sobre asuntos para la seguridad de vuelo.

2.2 Desde un punto de vista ambiental, enviar copias duras es una pérdida de recursos naturales, no solamente en los miles de libras de papel usadas, sino también en los recursos necesarios para transportarlos. OACI ha tomado el liderazgo en promover políticas ambientales amigables dentro del marco internacional de la aviación con comunicaciones electrónicas, publicaciones en línea y reuniones sin papel.

2.3 Las ventajas a esta biblioteca electrónica del AIP incluyen el acceso inmediato en cualquier momento a la información más actual del documento disponible de los Estados participantes alrededor del mundo bajo la Web segura en Internet.

2.4 Este intercambio electrónico de los documentos AIP nos beneficiará a todos. Una biblioteca completa de los documentos del AIP alrededor del mundo estaría eventualmente disponible con por medio del sitio seguro de Internet. Los cambios propuestos a una carta de un aeropuerto o en un procedimiento de aterrizaje podrían estar inmediatamente actualizados y disponibles en el sitio Web.

2.5 El valor de la información del AIP puesto en el sitio Web seguro de OACI es ampliado a fondo por la integración de las fuentes de información de los Estados. Usando esta herramienta con eficacia, apoyará la puesta en práctica de los elementos de la gestión de la conciencia de la seguridad operacional. La información contenida en la AIP es dinámica, especialmente los datos referentes a la operación segura de aeropuertos.

3. DISCUSIÓN

3.1 El Comité Ejecutivo durante la asamblea de la OACI, en su resolución Estudio A36-WP/368, indicó a la Asamblea:

“23.5 En la nota A36-WP/135, Revisión núm. 1, presentada por Colombia, se proponía que la OACI ampliara el actual sitio web seguro “ICAO-NET” para que los Estados contratantes puedan publicar, bajo su responsabilidad, documentos AIP actuales para facilitar el acceso a ellos y usarlos como referencia. Se reconoció el valor de la propuesta de facilitar el acceso a información AIP a escala mundial y la propuesta recibió un decidido apoyo. Sin embargo, se expresó preocupación sobre sus implicaciones en materia de recursos y respecto de su utilidad para los Estados que cuentan con un limitado acceso a Internet. También, debería considerarse la idoneidad del sitio para publicar información operacional.

En la sesión se convino encargar al Consejo que estudiara la propuesta, teniendo en cuenta la necesidad de asistir a algunos Estados y las limitaciones de recursos.”

3.2 La digitalización electrónica de los documentos AIP y su cargue en el sitio Web seguro estarán bajo la responsabilidad de cada Estado, a menos que arreglos anteriores de hayan hecho con OACI. Contraseñas individuales dinámicas y puntos de contacto centrales incluyendo actuales direcciones del correo electrónico válidas necesitarían ser identificados y mantenidos dentro de OACI para cada Estado contratante.

3.3 Las consideraciones explicadas anteriormente son realizadas para preservar la calidad y la oportunidad de la información AIP, así como contribuyen a la identificación de datos compartidos y de preservar la información protegiéndola.

4. **CONCLUSIÓN**

4.1 Una biblioteca completa de los documentos electrónicos AIP de todo el mundo podría estar disponible a través de una conexión segura del Internet, usando el sitio Web ya existente de OACI.

4.2 Las ventajas a la biblioteca electrónica del AIP incluyen acceso inmediato en cualquier momento a la información más actual disponible alrededor del mundo a través de una conexión segura del Internet.

5. **DECISIÓN DE LA REUNIÓN**

5.1 Se invita a la reunión a:

- a) Reconocer la importancia de esta iniciativa y sus beneficios
- b) Solicitar al Subgrupo AIM que desarrolle una guía para facilitar que los Estados avancen en este propósito preparando sus respectivas información AIP en formato electrónico; y
- c) Solicitar al GREPECAS que proponga a los Estados de las regiones CAR y SAM a que dispongan de sus respectivos AIP en formato electrónico para el año 2009 y evaluar la posibilidad de colocar esta información en el sitio Web del GREPECAS